



CERTIFICADO

Resolución nº: 234/2023  
Fecha Resolución: 24/04/2023

**DON FRANCISCO JAVIER IGLESIAS TERRON, SECRETARIO INTERVENTOR ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO (SEVILLA).-**

**CERTIFICO:**

**Que por resolución de Alcaldía nº: 234 de fecha 24/04/2023, el Alcalde/Alcaldesa-Presidente ha resuelto lo siguiente:**

**APROBACION LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECCIÓN LABORAL AUXILIAR DE INFORMACION TURISTICA**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el procedimiento de selección para la contratación en régimen laboral temporal de un/a Auxiliar de Información Turística, según Bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla nº 49, de 2 de Marzo de 2023, **VENGO EN RESOLVER** lo siguiente:

**Primero.** Declarar provisionalmente admitidas, en el proceso de selección para la contratación en régimen laboral temporal de un/a Auxiliar de Información Turística en este Ayuntamiento, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

Listado provisional de personas solicitantes admitidas

Posición 4ª, 5ª, 6ª y 7ª del DNI	Apellidos Nombre	Fecha Solicitud
***0037**	RUFINO CABELLO, PATRICIA	15/03/2023
***2246**	FERNANDEZ MEJÍAS, NIEVES	21/03/2023
***0823**	TELLEZ SANTOS, MARIA DEL MAR	24/03/2023

**Segundo.** Declarar la inexistencia de excluidos en el proceso de selección para la contratación en régimen laboral temporal de un/a Auxiliar de Información Turística en este Ayuntamiento, a tenor de la documentación presentada.

**Tercero.** Establecer la composición de la Comisión de Valoración (Órgano Técnico de Selección) y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web, tal cual establece en las Bases Cuarta y Quinta de la Convocatoria, que queda constituido por los siguientes miembros:

Presidencia:

Titular: Don Francisco Javier Iglesia Terrón, Técnico Area de Contratación.

Suplente: Coral Gregoria Gil García, Técnico Area de Recursos Humanos y Desarrollo.

Vocales:

Titulares:

- Doña María Cruz Sánchez López, Técnico Área Cultura, Deportes y Festejos
- Doña Maria Angeles Domínguez Ponce, Agente de Dinamización Juvenil.

Código Seguro De Verificación:	d673uPs2t7Ehd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	24/04/2023 10:39:29	
Observaciones	Francisco Javier Iglesias Terron	Firmado	24/04/2023 09:36:40	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d673uPs2t7Ehd722jsIHuQ==	Página	1/2	



AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO  
SECRETARIA GENERAL  
GENERAL

- Doña Purificación Ceballos Rico, Dinamizadora Redes Sociales y Comunicación

Suplentes:

- Don José María Carranza Dorado, Técnico Municipal
- Don Sergio López Domínguez, Técnico Municipal.
- Don Mercedes Peralías Alfonso, Técnica Municipal

Secretaría:

Titular: Doña María Jesús Torbaño Frutos, Administrativo.  
Suplente: Don Rafael Vizcaino Navarro, Administrativo.

**Cuarto.** Establecer un plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones, a partir del siguiente en que se haga pública la relación de personas admitidas y excluidas en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de El Ronquillo.

**Quinto.** Finalizado el plazo de alegaciones, se dictará resolución declarando aprobada la relación definitiva de personas aspirantes admitidas, publicándose la misma en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Ronquillo, entendiéndose en todo caso dicha lista provisional automáticamente elevada a definitiva si no se produjesen alegaciones.

**Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del Sr/Sra Alcalde/Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO a 24/04/2023**

VºBº EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

D. Jose Antonio López Díaz

D. Francisco Javier Iglesias Terrón

Código Seguro De Verificación:	d673uPs2t7Ehd722jsIHuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Lopez Diaz	Firmado	24/04/2023 10:39:29	
	Francisco Javier Iglesias Terron	Firmado	24/04/2023 09:36:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d673uPs2t7Ehd722jsIHuQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/d673uPs2t7Ehd722jsIHuQ==</a>			